FORMATO

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR

Sahagún 21 de Noviembre 2025

Señores
EDTB
Sr. JOSÉ DAVID GÉNEZ GONZÁLEZ
Gerente General
Calle 50 # 47A-19 Segundo Piso
El Bagre, Antioquia
gerenciaedtb@gmail.com

Asunto: Proceso INVITACIÓN DIRECTA 053 DE 2025

OBJETO: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA HIDRÁULICA, PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VEREDA LAS PIZARRITAS, PARA GENERAR CONECTIVIDAD SOBRE LA QUEBRADA LAS NEGRAS, ENTRE EL CASCO URBANO Y EL CORREGIMIENTO PUERTO LÓPEZ, EN LA ZONA RURAL DE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.**"

JORGE ELIECER MORALES ALEMAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 15727097 de Chinú, en mi calidad de Representante Legal de INGENIERIA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC SAS con NIT. 901203488-0 , manifiesto el interés en participar en la invitación privada.

JORGE ELIECER MORALES A
CC: 15727097 DE CHINÚ
RL: INGENIERIA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC SAS
NIT: 901203488-0
Correo: Ingenieriajjmm@gmail.com
Dirección: Calle 11 No. 10 – 33 Bosque Centro - Sahagún – Córdoba

CARTA DE PRESENTACION

Sahagún 21 de Noviembre 2025

Señores
EDTB
Sr. JOSÉ DAVID GÉNEZ GONZÁLEZ
Gerente General
Calle 50 # 47A-19 Segundo Piso
El Bagre, Antioquia
gerenciaedtb@gmail.com

Asunto: Proceso INVITACIÓN DIRECTA 053 DE 2025

Nosotros los suscritos: INGENIERIA, SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC SAS de acuerdo con las condiciones establecidas en la CARTA DE INVITACIÓN PARA MANIFESTAR INTERÉS EN FORMULAR PROPUESTA presentamos la siguiente oferta para participar en INVITACIÓN DIRECTA 053 DE 2025, y en caso de que nos sea aceptada por EDTB, nos comprometemos a firmar el Contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

Que esta Oferta y el Contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tienen interés comercial en esta Oferta ni en el Contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos y entendemos la información general y demás documentos que integran las condiciones para presentar Oferta y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
Que esta Oferta es válida por un período de UN (1) MES, contados a partir de la fecha y hora estipuladas para el cierre.

Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad previstas tanto en el ordenamiento jurídico y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, respecto a EDTB.

Que actualmente no nos encontramos sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial.

Que hemos recibido y comprendido las modificaciones y aclaraciones efectuadas a las condiciones para presentar Oferta.

Que nos comprometemos a ejecutar el Contrato en un plazo de UN (1) MES, contados a partir de la fecha señalada en el acta de inicio del Contrato dada por EDTB.

Que, si se decide celebrar el Contrato con nosotros, nos comprometemos a constituir las garantías

requeridas y a suscribir éstas dentro de los términos señalados para ello.

Que el valor básico de la prestación del servicio es ($116.025.341) CIENTO DIECISÉIS MILLONES VENITYCIENCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS mas ($22.044.815) VEINTYDOS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOSCIENTOS QUINCE PESOS. Por concepto del impuesto del Valor Agregado IVA, para un valor total de la propuesta de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SETENTA MIL CIENTO CINCUENTSA Y SEIS PESOS ($138.070.156) Solicitamos que la correspondencia y comunicaciones que EDTB requiera enviarnos, se remita a la siguiente dirección

JORGE ELIECER MORALES A
CC: 15727097 DE CHINÚ
RL: INGENIERIA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC SAS
NIT: 901203488-0
Correo: Ingenieriajjmm@gmail.com
Dirección: Calle 11 No. 10 – 33 Bosque Centro - Sahagún – Córdoba

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROPONENTE

EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE, EDTB EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
CARTA INSTRUCTIVA DE INVITACIÓN PARA MANEJAR INTERÉS EN FORMULAR PROPUESTA
INFORMACIÓN GENERAL DEL OFERENTE

1. Denominación o razón social del Proponente: INGENIERIA, SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC SAS

2. Tipo de sociedad: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

3. País de domicilio: COLOMBIA

4. Dirección: Calle 11 No. 10 – 33 Bosque Centro – Ciudad: Sahagún – Córdoba
Teléfono: 3043293398 e-mail: ingenieriajjmm@gmail.com

5. Fecha de constitución: 8 JULIO 2018

6. Lugar en que está registrada: MONTERÍA

7. Representante legal:

Nombre: **JORGE ELIECER MORALES ALEMAN**

Cargo en la firma: REPRESENTANTE LEGAL

8. Actividad de la firma (vendedor, fabricante, etc.)

INGENIERIA, SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC S.A.S

Nit: 901203488 0

DECLARACIÓN DE PAGO DE LOS APORTES

Sahagún 21 de Noviembre 2025

Señores
EDTB
Sr. JOSÉ DAVID GÉNEZ GONZÁLEZ
Gerente General
Calle 50 # 47A-19 Segundo Piso
El Bagre, Antioquia
gerenciaedtb@gmail.com

Asunto: Proceso INVITACIÓN DIRECTA 053 DE 2025

ASUNTO: Carta de pago de aportes

Yo JORGE ELIECER MORALES ALEMAN identificado con cédula de ciudadanía 15727097 de Chinú y representante legal de INGENIERIA, SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC S.A.S, declaro bajo gravedad de juramento que la firma que represento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de compensación Familiar

Atentamente.

JORGE ELIECER MORALES A
CC: 15727097 DE CHINÚ
RL: INGENIERIA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC SAS
NIT: 901203488-0
Correo: Ingenieriajjmm@gmail.com
Dirección: Calle 11 No. 10 – 33 Bosque Centro - Sahagún – Córdoba

CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Sahagún 21 de Noviembre 2025

Señores
EDTB
Sr. JOSÉ DAVID GÉNEZ GONZÁLEZ
Gerente General
Calle 50 # 47A-19 Segundo Piso
El Bagre, Antioquia
gerenciaedtb@gmail.com

Asunto: Proceso INVITACIÓN DIRECTA 053 DE 2025

Respetados señores:

Yo INGENIERIA, SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC SAS, identificado con NIT, No. 901203488 y Representada legalmente por JORGE ELIECER MORALES ALEMAN, identificado con CC No. 15727097 de chinú, en calidad de proponente hago saber que no me encuentra bajo las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en el artículo 8° y siguientes de la ley 80 de 1993, El artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias.

Este certificado se hace bajo la gravedad de juramento.

Atentamente.

JORGE ELIECER MORALES A
CC: 15727097 DE CHINÚ
RL: INGENIERIA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC SAS
NIT: 901203488-0
Correo: Ingenieriajjmm@gmail.com
Dirección: Calle 11 No. 10 – 33 Bosque Centro - Sahagún – Córdoba

OFERTA ECONOMICA

"ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA HIDRÁULICA, PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VEREDA LAS PIZARRITAS, PARA GENERAR CONECTIVIDAD SOBRE LA QUEBRADA LAS NEGRAS, ENTRE EL CASCO URBANO Y EL CORREGIMIENTO PUERTO LÓPEZ, EN LA ZONA RURAL DE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA"

1 - COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL

CANT.	CARGO	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN TOTAL (mes)	VALOR PARCIAL
PERSONAL DIRECTIVO, PROFESIONAL Y DE APOYO					
1	Director de consultoría	$ 6.500.000	$ 0	0,5	$ 3.250.000
1	Ingeniero residente de campo y estudios	$ 5.000.000	$ 0	1,0	$ 5.000.000
1	Dibujante	$ 3.500.000	$ 0	1,0	$ 3.500.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL GRUPO 1 = (A)					**$ 11.750.000**
FACTOR MULTIPLICADOR = (B)					**2,00**
TOTAL COSTOS DE PERSONAL = (A) * (B) = (C)					**$ 23.498.443**

2 - COSTOS POR VOLUMENES TÉCNICOS ENTREGABLES

No.	Título del volumen	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ESTUDIO DE LEVANTAMIENTO ALTIMÉTRICO Y PLANIMÉTRICO**				
	Levantamiento y topografía detallada (incluye personal, equipos, materiales, viáticos, desplazamientos y transportes)	glb	1	$ 10.631.000	$ 10.631.000
2	**ESTUDIO DE GEOLOGÍA Y SUELOS**				
	Volumen de geología y suelos para diseño de pavimento	glb	1	$ 9.800.000	$ 9.800.000
3	**ESTUDIO DE TRANSITO**				
	Estudio de transporte, capacidad y niveles de servicio (no incluye modelación)	glb	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000
4	**DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACION**				
	Estudio de trazado y diseño geométrico	glb	1	$ 11.500.000	$ 11.500.000
5	**ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRCUTURA HIDRÁULICA**				
	Estudio de diseño, estructura hidráulica	glb	1	$ 15.500.000	$ 15.500.000
6	**ESTUDIO DE DISEÑO HIDROLÓGICO, HIDRAULICO**				
	Estudio hidrológico, hidráulico	glb	1	$ 9.500.000	$ 9.500.000
7	**ESTUDIO ESTIMACIÓN DE CANTIDADES DE OBRAS, COSTOS Y PRESUPUESTOS**				
	Volumen de estudio de costos, presupuestos y especificaciones	glb	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000
8	**ESTUDIO COMPONENTES AMBIENTAL Y SOCIAL (PAGA)**				
	Etudio plan de adaptación a la guía ambiental (PAGA)	glb	1	$ 5.200.000	$ 5.200.000
9	**PROCESO CONSTRUCTIVO DEL PROYECTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS**				
	Volumen de proceso constructivo del proyecto	glb	1	$ 3.800.000	$ 3.800.000
10	**ESTUDIO PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)**				
	Volumen de PMT y costos para su implementación	glb	1	$ 4.900.000	$ 4.900.000
TOTAL COSTOS DE VOLÚMENES = (D)					**$ 82.831.000**

3 - OTROS COSTOS DIRECTOS

No.	Concepto	UNI	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Transporte de personal, desplazamientos a la zona en vehiculos , Viaticos personal administrativo.	día	3	$ 980.000	$ 2.940.000
2	Edición de informes finales (Revision y ajustes al Diseño), se entregan tres copias a coloror de cada informe, y en medio digital DVD y Memoria USB.	glb	1	$ 6.400.000	$ 6.400.000
3	Comunicaciones.	glb	1	$ 355.898	$ 355.898
TOTAL OTRO COSTOS DIRECTOS = (E)					**$ 9.695.898**

TOTAL		**$ 116.025.341**
IVA	**19%**	**$ 22.044.815**
COSTO TOTAL		**$ 138.070.156**

JORGE ELIECER MORALES A
RL: INGENIERIA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC SAS

Dirección: Calle [illegible] No. 19 - 33 Barrio Centro - Sahagún - Córdoba
Tel: 304 [illegible]
Correo: ingenieriaisc[illegible]

FACTOR MULTIPLICADOR

ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA HIDRÁULICA, PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VEREDA LAS PIZARRITAS, PARA GENERAR CONECTIVIDAD SOBRE LA QUEBRADA LAS NEGRAS, ENTRE EL CASCO URBANO Y EL CORREGIMIENTO PUERTO LÓPEZ, EN LA ZONA RURAL DE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA"

FACTOR MULTIPLICADOR APLICABLE

1	**SALARIOS**		**100%**
2	**PRESTACIONES SOCIALES**		**64,54%**
2,1	Prima anual	30 días salarios /año	8,33%
2,2	Cesantía anual	30 días salarios /año	8,33%
2,3	Intereses a las cesantías	12% cesantías	1,00%
2,4	Vacaciones anuales	15 días salarios /año	4,17%
2,5	RIESGOS PROFESIONALES	6.96 % salario	6,96%
2,6	SALUD (4 % trabajador y 8.5 % empresa)	8.5 % salario	8,50%
2,7	PENSION (4 % trabajador y 12 % empresa)	12 % salario	12,00%
2,8	Subsidio familiar	4 % salarios	4,00%
2,9	SENA	2 % salario	2,00%
2,10	ICBF	3 % salario	3,00%
2,11	Dotación		6,25%
3	**COSTOS INDIRECTOS OFICINA**		**2,50%**
4	**COSTOS DE (IMPUESTOS Y PÓLIZAS)**		**11,52%**
4,1	Estampilla pro hospital		1,00%
4,2	Estampilla pro cultura		1,50%
4,3	Estampilla pro Adulto Mayor		4,00%
4,4	Estampilla pro Deporte		1,50%
4,5	Poliza		3,52%
5	**HONORARIOS 12% DE (1 + 2 + 3 + 4)**		**21%**
	TOTAL FACTOR MULTIPLICADOR (1 + 2 + 3 + 4+5)		**2,00**

JORGE ELIECER MORALES A

RL: INGENIERIA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC SAS

JORGE ELIECER MORALES A
CC: 15727097 DE CHINÚ
RL: INGENIERIA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC SAS

INGENIERÍA
SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES
ISC

Dirección: Calle [illegible] Nro. 19 - 33 Barrio Centro - Sahagún - Córdoba
Tel: 3042727988 - 3006621000
Correo: ingenieriajjm@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 15.727.097

MORALES ALEMAN
APELLIDOS

JORGE ELIECER
NOMBRES

FIRMA

Activar Wind



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-JUN-1985

CHINU
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

10-JUN-2003 CHINU
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1301900-01066598-M-0015727097-20190311 0064849031A 1 7705319096

Activar Wind

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: INGENIERIA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES SAS

SIGLA: ISC SAS | NIT No. 901203488 - 0

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: [X] NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL [] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [] (VER AL RESPALDO)

CLASE [16] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: CORDOBA

MUNICIPIO: SAHAGUN | DIRECCIÓN: CALLE 11 No. 10 33

TELÉFONOS: 3043293398 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1: CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	2 CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
3: FABRICACION DE MAQUINARIA AGROPECUARIA Y FORESTAL	4: CTIVIDADES DE Ingeniería Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE Consultoría Técnica.
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE SAN ONOFRE	X			25/08/2020 - 25/09/2020	$23.482.633
MUNICIPIO DE SAN ONOFRE	X			25/08/2020 - 25/09/2020	$23.925.455
MUNICIPIO DE SAN ONOFRE	X			21/12/2020 - 30/01/2021	$24.437.026
MUNICIPIO DE LA UNION	X			31/03/2021 - 15/04/2021	$25.122.687
MUNICIPIO DE LA UNION	X			31/03/2021 - 15/04/2021	$25.400.000
MUNICIPIO DE CASERES	X			13/10/2021 - 1/02/2022	$131.367.159
MUNICIPIO DE CASERES	X			15/10/2021 - 5/03/2022	$146.017.918
MUNICIPIO DE EL BAGRE	X			24/07/2021 - 09/08/2021	$25.200.000
MUNICIPIO DE EL BAGRE	X			21/07/2021 - 06/08/2021	$24.463.690
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE	X			20/12/2021 - 20/02/2022	$82.168.675
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE	X			10/12/2021 - 10/01/2022	$130.877.439
JAGUAZUL S.A. E.S.P	X			24/11/2021 - 24/01/2022	$60.000.000
JAGUAZUL S.A. E.S.P	X			30/06/2021 - 30/08/2021	$30.000.000
MUNICIPIO DE SAHAGÚN	X			30/07/2021 - 24/02/2022	$203.648.300

MUNICIPIO DE SAMPUES	x			11/11/2021 - 27/11/2022	$22.042.066
MUNICIPIO DE SAMPUES	x			11/11/2021 - 27/11/2022	$23.482.633
MUNICIPIO DE SAN ONOFRE	x			21/07/2021 - 21/10/2021	$23.925.455
MUNICIPIO DE TARAZA	x			17/12/2021 - 31/12/2021	$24.437.026
MUNICIPIO DE TARAZA	x			8/11/2021 - 8/12/2021	$25.122.687
MUNICIPIO DE TUCHIN	x			29/10/2021	$ 108.000.235
MUNICIPIO DE CHINÚ	x			15/10/2021	$ 24.990.000
MUNICIPIO DE CHINÚ	x			5/01/2022	$ 46.539.964
MUNICIPIO DE SAMPUES	x			10/08/2022	$ 24.683.625
MUNICIPIO DE TARAZA	x			7/03/2022	$ 24.224.850
ADS	x			16/02/2022	$ 123.300.000
MUNICIPIO DE TARAZA	x			29/04/2022	$ 116.585.605
MUNICIPIO DE TARAZA	x			4/03/2022	$ 27.580.800
MUNICIPIO DEL BAGRE	x				$ 27.767.200
MUNICIPIO DE GUARANDA	x				$ 92.813.886
ADS	x			8/02/2022	$ 104.197.590
ADS	x			11/10/2021	$ 56.320.000
JAGUAZUL	x			9/08/2022	$ 40.000.000
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE	x			8/08/2022	$ 200.241.300
REGION DE PLANEACION Y GESTION DEL BAJO CAUCA	x			19/10/2022	$ 19.949.160
MUNICIPIO DE TUCHIN	x				$ 78.840.000
MUNICIPIO DE TUCHIN	x				$ 20.362.178
EMPASAM E.S.P.	x			23/09/2022	$ 19.999.140
MUNICIPIO DE SAMPUES	x			28/04/2023 - 28/07/2023	$ 32.139.575
MUNICIPIO DE CACERES	x				$147.500.000
JAGUAZUL		x			50.000.000
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE		x			$280.703.126
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE		x			$126.742.848
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE		x			$ 288.070.160
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE		x			$ 43.515.920
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE		x			$ 192.849.020
REGION DE PLANEACION Y GESTION DEL BAJO CAUCA		x			$ 18.819.200
MUNICIPIO DE TUCHIN	x				$ 138.408.900
MUNICIPIO DE CHINÚ	x				$ 26.500.000
MUNICIPIO DE SAMPUES	x				$ 64.347.798
MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	x				$ 24.789.346
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO	x				$ 30.318.820
MUNICIPIO DE GALERAS	x				$ 32.398.643

MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	x				$ 159.997.001
MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	x				$ 52.827.210
MUNICIPIO DE CACERES	x				$ 77.580.741
MUNICIPIO DE SAN CARLOS	x				$ 115.861.538
MUNICIPIO DE EL BAGRE	x				$ 32.373.600
MUNICIPIO DE EL BAGRE	x				$ 22.800.000
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE		x			$ 107.426.578
MUNICIPIO DE TUCHIN	x				$ 78.718.500
MUNICIPIO DE TUCHIN	x				$ 32.015.048
MUNICIPIO DE SAHAGUN	x				$ 256.903.745
MUNICIPIO DE SAN ONOFRE	x				$ 115.234.766
MUNICIPIO DE CHINÚ	x				$ 113.955.876
MUNICIPIO DE CACERES	x				$ 71.522.884
MUNICIPIO DE CACERES	x				$ 108.249.747
MUNICIPIO DE TARAZA	x				$ 27.310.400
MUNICIPIO DE SAHAGUN	x				$ 163.464.945
EDTB		x			$ 211.141.700
MUNICIPIO DE TUCHIN	x				$ 79.683.470
MUNICIPIO DEL BAGRE	x				$ 36.352.602
MUNICIPIO DEL BAGRE	x				$ 36.300.000
MUNICIPIO DEL BAGRE	x				$ 150.100.000
MUNICIPIO DEL BAGRE	x				$ 36.300.000
MUNICIPIO DEL BAGRE	x				$ 36.352.602
MUNICIPIO DE TUCHIN	x				$ 41.426.000
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA COSTA "ASOMUCOSTA"		x			$ 252.496.400
MUNICIPIO DE SAMPUES	x				$ 29.884.629
EDTB		x			$ 27.823.390
EDTB		x			$ 156.202.766
EDTB		x			$ 60.124.750

EDTB		X			$ 71.893.398
MUNICIPIO DEL BAGRE	X				$ 35.945.000
MUNICIPIO DE SAN CARLOS	X				$ 109.967.900
AGUAS DEL BAGRE	X				$ 66.283.000
					$6.654.044.924

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: MORALES	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): ALEMAN	NOMBRES: JORGE ELIECER	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []	NÚMERO: 15727097	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado []	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $1.026.025.849

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [X] NO [] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/11/2025 - 15:46:28
Recibo No. S001165116, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YgAYmQbhuk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGENIERIA, SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC S.A.S
Nit : 901203488-0
Domicilio: Sahagún, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 165730
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 08 de agosto de 2018
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 14 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 11 NO. 10 - 33
Barrio : BARRIO BOSQUE CENTRO
Municipio : Sahagún, Córdoba
Correo electrónico : ingenieriajjmm@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3043293398
Teléfono comercial 2 : 3008011981
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 11 NO. 10 - 33
Barrio : BARRIO EL CENTRO
Municipio : Sahagún, Córdoba
Correo electrónico de notificación : ingenieriajjmm@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 08 de julio de 2018 de la Asamblea De Constitucion de Chinu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2018, con el No. 44638 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGENIERIA JJMM S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 19 de diciembre de 2020 de la Asamblea De Accionistas de Chinu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2021, con el No. 52743 del Libro IX, se reforma - Cambio de razon social de INGENIERIA JJMM S.A.S a INGENIERIA, SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC S.A.S

Por Acta No. 001 del 19 de diciembre de 2020 de la Asamblea De Accionistas de Chinu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2021, con el No. 52743 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE CHINU/ CORDOBA A SAHAGUN/ CORDOBA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La sociedad tendra como objeto principal desarrollar actividades de tipo civil, arquitectonico, agropecuario y social, asi como el suministro de insumos agricolas y el servicio de capacitaciones y charlas con fines agropecuarios. Construccion de obras civiles y complementarias, consultorias, interventorias, asesorias, suministro, reparacion y mantenimiento de construcciones. Diseño y construccion de obras de arquitectura , diseño y construccion de obras civiles, mantenimiento y conservacion de obras de arquitectura y civiles hidraulicas (presas ,diques y muelles, en sistema de irrigacion y drenaje, levantamiento topografico, dragados y canales, aguas subterraneas y pozos profundos, generacion y modificacion de playas, conduccion de aguas sanitarias, obras sanitarias y ambientales, redes de distribucion de agua potable, redes de distribucion de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, proteccion y control de erosiones, rellenos sanitarios, pozos septicos, manejo y control ambiental. Sistemas de comunicaciones y obras de urbanismos, paisajismo y complementarias, estructuras metalicas. Sistemas de riego, alcantarillado, suelos, estudios geotecnicos. Suministro de arena, piedras y otros para la construccion. Estructuras de madera, instalaciones interiores para edificio. Montajes electromecanicos y obras complementarias, subestaciones de energia de transmision y subtransmision de energia, redes de distribucion y subterranea, sistemas de calefaccion, refrigeracion). Compra y venta de equipos de oficinas, computadores, suministro de: Toner recargas, electrodomesticos en general, papelerias. Suministro de dotaciones escolares. Mantenimiento de equipos de oficina en general, suministro de implementos para aseo y cafeteria en general, suministro de repuestos y reparacion de vehiculos y maquinarias en general, suministro de articulos de ferreteria en general, alquiler de equipos de transporte terrestre. Arrendamiento de maquinaria y equipos. Construccion de puentes y vias. Suministro de materiales para la construccion y arrendamiento de maquinarias. Transporte en general. Suministro y fabricacion de ventanas, puertas, rejas, protectores, divisiones de oficina, divisiones de baños, vidrios, aluminios y todos los accesorios relacionados con la vidrieria y herreria. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como enel extranjero

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	2.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 110.000.000,00
No. Acciones	550,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 110.000.000,00
No. Acciones	550,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administracion y representacion legal: Representacion legal.- La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo del gerente general, quien podra ser una persona natural o juridica, accionista o no, designado para un termino de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidacion privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica. La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocacion por parte de la asamblea general de accionistas no tendra que estar motivada y podra realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades y obligaciones del representante legal. El gerente general es el representante legal de la sociedad, investido de plenas funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo las siguientes funciones: A. Llevar la representacion legal de la sociedad en materia judicial, extrajudicial, administrativa y contractual. B. Coordinar la gestion comercial y financiera de la sociedad. E. Adquirir y enajenar bienes sociales, gravados y limitar su dominio d. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas. E. Convocar a asamblea general de accionistas de acuerdo con lo previsto por estos estatutos y la ley. F. Dirigir y vigilar la actividad de la empresa en todos los campos e impartir las ordenes e instrucciones necesarias para lograr la adecuada realizacion de los objetivos que aquella se propone. G. Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad h. Elaborar un informe escrito anual sobre la forma como hubiese llevado a cabo su gestion, informe que conjuntamente con el balance general del ejercicio y demas documentos exigidos por la ley, seran presentados a la asamblea general de accionistas. I. Contratar polizas de seguros, constituir apoderados, comparecer en juicio, transigir, arbitrar, conciliar, comprometer, desistir, tomar y dar dinero en mutuo, hacer emprestitos bancarios, girar, negociar, protestar, avalar, tener y pagar titulos valores y otros efectos de comercio y todos los demas actos juridico necesarios para el desarrollo del objeto social quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. J. Ejecutar o celebrar cualquier clase de negocio, acto o contrato, comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad k. Las demas funciones establecidas en la ley el representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos

por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 08 de julio de 2018 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2018 con el No. 44638 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	JORGE ELIECER MORALES ALEMAN	C.C. No. 15.727.097

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 001 del 19 de diciembre de 2020 de la Asamblea De Accionistas	52743 del 30 de abril de 2021 del libro IX
*) C.C. del 31 de diciembre de 2020 de la Contador Publico	52753 del 03 de mayo de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 18 de septiembre de 2024 de la Accionista Controlante , inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2024, con el No. 66015 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : MARTHA MILENA MORALES ALEMAN

Identificación: 35144390
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
CIIU : 0010 -

Fecha de configuración de la situación: 18/09/2024
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** INGENIERIA, SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC S.A.S
Domicilio: Sahagún, Córdoba
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4210
Otras actividades Código CIIU: C2821 M7112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.797.522.326,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/11/2025 - 15:46:29
Recibo No. S001165116, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YgAYmQbhuk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de noviembre de 2025, a las 15:57:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15727097
Código de Verificación	15727097251121155746

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de noviembre de 2025, a las 15:58:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012034880
Código de Verificación	901203488025112115583 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 274158066

PIB
10:56:17

Bogotá DC, 21 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INGENIERIA, SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC S.A.S identificado(a) con NIT número 9012034880:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 274158261

PIB
09:45:15

Bogotá DC, 21 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ELIECER MORALES ALEMAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15727097:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:42:26 PM horas del 21/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **15727097**

Apellidos y Nombres: **MORALES ALEMAN JORGE ELIECER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/11/2025 05:15:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **15727097** y Nombre: **JORGE ELIECER MORALES ALEMAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **127021190** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14962188638

(415)7707212489984(8020) 000001496218863 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 3 4 8 8	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGENIERIA, SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Sahagún 6 6 0

41. Dirección principal
CL 11 10 33 BRR BOSQUE CENTRO

42. Correo electrónico ingenieriajjmm@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 2 5 4 0	3 0 4 3 2 9 3 3 9 8	3 0 0 6 4 3 2 9 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 8 0 8 0 8	4 2 1 0	2 0 1 8 0 8 0 8		4 9 2 3	7 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORALES ALEMAN JORGE ELIECER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14962188638

(415)7707212489984(8020) **000001496218863 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 3 4 8 8	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0 1	1
73. Fecha	2 0 1 8 0 7 0 8	2 0 2 0 1 2 1 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 8 0 8	2 0 2 1 0 4 3 0
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 6 5 7 3 0	1 6 5 7 3 0
78. Departamento	2 3	2 3
79. Ciudad/Municipio	2 2	2 2

Vigencia

80. Desde	2 0 1 8 0 8 0 8
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 1 2 6		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14962188638

(415)7707212489984(8020) **000001496218863 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 3 4 8 8	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 7 0 8		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 5 7 2 7 0 9 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORALES	ALEMAN	JORGE	ELIECER
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE OBRA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE

CERTIFICA QUE:

La empresa INGENIERIA, SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES I.S.C S.A.S, identificada con Nit: 901203488 - 0 realizó para esta empresa el contrato que se relaciona:

CONTRATO: CO – 027-2024

OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, SISTEMA DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO EL PROGRESO EN LA VÍA CR 32 ENTRE CLL 48 Y CLL 51, EN LA VÍA CLL 51 ENTRE CR 32 Y CR 31, EN LA VIA CR 30 ENTRE CLL 48 Y CLL 52, EN LA VIA CR 28 ENTRE CLL 48 Y CLL 51A, EN LA ZONA URBANA DE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

VALOR CONTRATO: $ 211.141.700

FECHA INICIACIÓN: 16 DE AGOSTO DE 2024

FECHA TERMINACIÓN: 16 DE OCTUBRE DE 2024

Atentamente;

EL CONTRATANTE

Rafael Correa Argota

RAFAEL DE JESÚS CORREA ARGOTA
GERENTE GENERAL EDTB

CERTIFICADO DE OBRA

EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE

CERTIFICA QUE:

La empresa INGENIERIA, SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES I.S.C S.A.S, identificada con Nit: 901203488 - 0 realizó para esta empresa el contrato que se relaciona:

CONTRATO: CO – 055-2024

OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO PLACA HUELLA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA MATRACAZO HACIA LA VEREDA LA CORONA EN LA LOMA MATRACAZO, EN LA ZONA RURAL DE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

VALOR CONTRATO: $71.893.398

FECHA INICIACIÓN: 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

FECHA TERMINACIÓN: 27 DE DICIEMBRE DE 2025

Atentamente;

EL CONTRATANTE

Rafael Correa Argota

RAFAEL DE JESÚS CORREA ARGOTA
GERENTE GENERAL EDTB

Certificado Bancario

Viernes, 29 de mayo de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INGENIERIA SOLUCIONES Y COSNTRUCCIONES ISC identificado(a) con NIT No. 901203488, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS PERSONA JURIDICA	09300001681	2022/09/20	A ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.